

Portafolio

Precio público \$1500
Una publicación de EL TIEMPO Casa Editorial
ISSN 0123-6326. Año 21, número 5132

Dos Minutos P2 Negocios P3
Economía P10 Finanzas P16
Internacional P18 Vecinos P19
Indicadores P21 Plus P28 Opinión P29



MARTES | 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | EL DIARIO LÍDER EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS

www.portafolio.co



'El sector asegurador debe ajustar su regulación'

El CEO de MetLife para A. Latina, Óscar Schmidt, dice que el mercado nacional estuvo oculto por muchos años. PÁG.32



Avianca reduce tarifas a 25 ciudades del país

Esto hace parte de una estrategia para atraer más turistas locales y extranjeros a Colombia. PÁG.5



Habría baja gradual de aranceles del azúcar

Hoy sería firmado un decreto que modifica el Sistema Andino de Franjas de Precios. Asocaña pide protección para la industria. Crece la polémica. PÁG.10

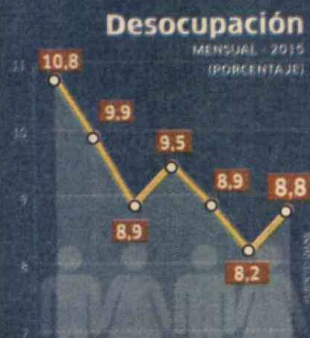
Opinión

EDITORIAL PÁG.29

Otra vez hacia arriba

Después de sufrir un fuerte traspíe, la cotización del petróleo volvió a recuperarse. ¿Hay luz al final del túnel?

8,8% EN JULIO LA TASA DE DESEMPLEO SIGUE EN BAJA



El menor nivel se registra en Montería y Bucaramanga. En Armenia y Florencia supera el 13%. PÁG.11

SE MUEVE EL NEGOCIO

PACIFIC ESTRENA SOCIO Y JUNTA DIRECTIVA

Trafigura anunció la compra del 10,01% de las acciones de la petrolera, y ya es el tercer inversionista más grande. La firma canadiense reportó la llegada de representantes de Alfa y O'Hara a la dirección.

PÁG.13



NOS REINVENTAMOS PARA COMPETIR EN EL MUNDO

Indicadores del día

▼ Dólar (TRM)	\$ 3.079,97
▼ Euro	\$ 3.450,80
▲ WTI	US\$ 49,20
▶ Café (N. Y.)	US\$ 1,24
▲ Colcap	1.246,59
▲ DTF (E.A.)	4,55%

MÁS INDICADORES PÁGS. 21 - 25

ecOPETROL

WWW.PORTAFOLIO.CO

Alivio en los precios de los combustibles

Desde hoy el precio del diésel en Bogotá baja \$86 a \$7.670 por galón. En la gasolina, la reducción es de \$71, a \$8.141.

NEGOCIOS PÁG.4

Ventas virtuales y por catálogo, plan de Offcorss

Yanet Londoño, vicepresidente de la empresa, dice que los negocios en Perú, México y Ecuador son claves. Chile, en la mira.



VECINOS PÁG.19

OEA no debatirá crisis colombo-venezolana

Al pedido de Colombia le faltó un voto. Entre tanto, la Unasur aplazó la reunión de cancilleres prevista para el jueves.

Del 2 al 12 de octubre de 2015

Hoteles ESTELAR en la SEMANA DE RECESO tiene las mejores opciones.

Línea gratuita en Colombia:
01 8000 97 8000 - En Bogotá: (1) 608 8080
593 1900 - reservas@hotelesestelar.com
hotelesestelar.com

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 679 de 2001, Hoteles Estelar, advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.

Hoy sería firmado un decreto que modifica el Sistema Andino de Franjas de Precios. Asocaña, el gremio que agrupa a los azucareros, pide protección para la industria, como lo hacen otros países.

Reducirán de 70% a 40% el arancel máximo del azúcar

Al cierre del viernes pasado, el Ministerio de Comercio publicó en su página de internet un proyecto de decreto que modificaría el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) para el azúcar crudo y blanco, los bienes sustitutos y derivados.

Así, para 12 posiciones arancelarias, se establecería un arancel máximo posible de 70 por ciento, reduciéndose de forma escalonada durante tres años hasta llegar a un 40 por ciento.

La cartera de Comercio aclaró que, junto con el Ministerio de Agricultura, conformarán un comité técnico intersectorial para evaluar de forma periódica los impactos de esta modificación.

Sus evaluaciones se tendrán en cuenta para la proposición de cambios en la política arancelaria propuesta, anotó.

Ahora, el decreto está acorde con lo anunciado por el presidente Juan Manuel Santos, el jueves pasado, de que es partidario de una reducción razonable de aranceles de importación.

El mandatario destacó que los aranceles no van a quedar en cero. "No vamos a hacer eso. Si los vamos a bajar, porque hay que mantener un sano equilibrio entre proteger la base y estimular la cadena", expresó el mandatario.

Indicó que muchas veces hay que tomar decisiones que no satisfacen a todo el mundo.

"Vamos a tomar una decisión, quiero decirse los con toda franqueza. Vamos a bajar el arancel que está en la franja de precios de la Comunidad Andina, franja que yo negocié hace 25 años como Ministro de Comercio. Pero la vamos a bajar a un nivel muy razonable, no la vamos a desaparecer como nos lo están pidiendo muchísimos", aseguró el Presi-

•••
DIJO EL PRESIDENTE

La vamos a bajar (la franja) a un nivel muy razonable, no la vamos a desaparecer como nos lo están pidiendo muchísimos".

•••
TRAERÍAN MÁS AZÚCAR AL PAÍS

Habría mayores importaciones de azúcar, como consecuencia de la reducción al arancel del azúcar, y se deterioraría aún más la balanza comercial del país.



•••
PRODUCTOS QUE TIENEN SAFF

Arroz, cebada, maíz (blanco y amarillo) soya, trigo, aceites (soya y palma), azúcar (blanco y crudo), leche, pollo y cerdo.

El SAFF se fijó por decisión de la Comunidad Andina

El Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFF) se adoptó con el propósito de estabilizar el costo de importación de un grupo de productos agropecuarios, caracterizados por una marcada inestabilidad en sus precios internacionales, o por graves distorsiones de los mismos.

El SAFF rige para 179 subpartidas arancelarias agrupadas en 13 franjas.

El sistema se construye con un promedio móvil de 60 meses del precio internacional del producto marcador, sobre el cual se define un techo y piso.

Además, cuenta con un arancel variable que se suma al arancel nacional en situaciones de precios internacionales bajos y se descuenta del arancel nacional en situaciones de precios altos.

El SAFF opera de forma asimétrica, porque



Producción de azúcar.

en escenarios de precios internacionales altos el descuento arancelario es como máximo del arancel fijo de la franja, que varía entre 15 y 20 por ciento.

La utilización de SAFF se justificó por la dificultad de aplicar a los productos agrícolas derechos antidumping y compensatorios contemplados en las normas del GATT.

dente a los azucareros, durante la inauguración de la destilería de etanol del ingenio Riopaila-Castilla, en Zarzal (Valle del Cauca).

Al respecto, en su última junta, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) le pidió al Gobierno que aplique la política de concertación con el sector

agrario (productivo y agroindustrial) en torno al manejo que pretende darle a los aranceles, las franjas de precios, los fondos de estabilización y los apoyos del presupuesto.

El gremio considera 'totalmente necesario' sostener los instrumentos de política y los apoyos al sector agropecuario. ■

PRODUCTORES

'La actual tarifa es necesaria', dice el presidente de Asocaña

Luis Fernando Londoño, presidente de Asocaña, indicó que los grandes productores de azúcar del mundo aplican altos aranceles, otorgan fuertes subsidios a sus productores y en los acuerdos de libre comercio dan un nulo o limitado acceso a sus mercados domésticos.

Por el contrario, Colombia sólo aplica un arancel que fluctúa incluso hasta llegar a cero, mientras ha abierto plenamente el mercado azucarero a la mayoría de sus socios comerciales (Ecuador, Perú, Bolivia, Estados Unidos, Canadá y Corea).

Según el dirigente gremial, por lo anterior causa extrañeza este proyecto de decreto que limita el arancel máximo del azúcar justo cuando más se requiere, en la actual coyuntura de precios internacionales bajos, mientras otros grandes productores, que ya tienen diversos mecanismos para defenderse, fortalecen sus medidas de protección:

“La reducción del tope arancelario se aplicará de manera gradual, en los próximos tres años”.



Luis Fernando Londoño.

Estados Unidos y México acuerdan una administración conjunta de sus mercados, India establece subsidios a sus exportaciones y Brasil otorga créditos subsidiados para estimular sus exportaciones.

El arancel actual es necesario para contrarrestar la reducción del precio internacional del azúcar blanco a menos de la mitad en los últimos cuatro años: en agosto de 2011 el precio era de US\$757 por tonelada, en agosto de 2015 se redujo a US\$343.

"Lo que sí logrará el citado proyecto de decreto es dar la peor crisis social y económica que registre la historia para el suroccidente colombiano y las regiones paneleras, al poner en riesgo los más de 188.000 empleos que genera la agroindustria de la caña en 48 municipios", concluyó Londoño. ■